

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 29 de Julio de 1914

NÚM. 75

Querellas en el huerto

Dedicado con cariño, al dilecto compañero don Fidencio Arias A.

Es mi lugar favorito, en frente de mi solitaria cabaña; bajo aquel viejo cedro harapiento, pero erguido, como invicto, sereno, pensativo, soñando una esperanza. Allí, en dulce arrobamiento contemplo la aparente cinta cinematográfica de la comba azul; de la misma en cuya página leímos siempre juntos la promesa de una esperanza que solo tú la llegaste a ver convertida en realidad.

Indulgente, cual una lágrima de oro, una hermosa estrella, lejana, se desliza; resto o huella de un llanto que rueda, pero sobre la llanura inmensa, infinita, azul....

Los cendales sutiles de las brisas fugitivas y sin rumbo, querellosas, como ruidos de alas de invisibles mariposas, van dejando—quién lo sabe—, sus girones en las púas afiladas del rosal, y sus nostálgicas fragancias, como perfumes de heridas que dejara en pos alguien que pasó por las zarzas y siguió recorriendo la distancia del campo siempre amplio, siempre azul....

En el césped que borda esta columna afila y pensativa, brilla el rocío de mi alma; cada uno de esos nostálgicos aljófares tiene en sí la apocalíptica odisea de una pena y de un dolor que en forma de caudales cristalinos, caé sobre ese tapiz, aunque del suelo, pero siempre hermoso, siempre verde..... y en la lejanía, siempre azul.....

Esa es la vida: pena y esperanza. Aquellos peregrinos que vamos de playa en playa, como veduinos inquietos, infractos escrutadores de la tienda ideal a donde no lleguen las acerbas carcajadas del comunismo herrumbrante, infuco e implacable; aquellos heridos anacoretas a quienes el mal artificial nos oscurece con negruras eternas el riente horizonte azul que nos mira cual tierra de promisión y nos echa abajo el alcázar de nuestras ilusiones negándonos una cima tangible, esos, musitamos como Job una oración, musitamos como Prometeos enclavados a la roca de una última esperanza, la oración del estoico y paciente maestro: *perdónalos, porque no saben lo que hacen.....* Últimas palabras de los que mueren con una dulce esperanza en los ojos que se cierran después de haber llorado mucho..... mucho....

¡Oh vana ilusión! Yo deseara, mañana, cuando me canse la expectación cruelísima de la iniquidad, bajar rendido, pero no de ellos, como la lúgubre alegoría de un brazo sobre las aras del esfuerzo, y luego que una cruz soñara sobre mí como brazos siempre abiertos bajo este cielo sin fronteras, siempre inmenso, siempre azul....

HIGINIO VEGA OROZCO.

Nicoya, —julio— 1914.

Proyecto en pro de Bagaces

El viernes 24 de este mes fué presentado al Congreso, por el diputado Grillo, el siguiente proyecto de ley:

“Congreso Constitucional:

Casi todas las poblaciones de la República tienen su cañería, y las que no la tienen, ya se les ha donado algo para construirla; solamente el pueblo más pobre del Guanacaste, se ha quedado olvidado en todo sentido. Es Bagaces.

En la Administración anterior se les instaló en la plaza de aquel pueblo un aermotor, que era de tan mala clase, que pocos meses después se descompuso, y hoy no les sirve a aquellos vecinos mas que de estorbo dicho aparato.

Los vecinos de aquel Cantón le agradecen al Congreso y al Ejecutivo la instalación del expresado aparato, pero con ello no se subsana la falta de agua de que carecen, y varios de ellos me han escrito suplicándome que solicite en la actual

Legislatura un auxilio para construir su cañería.

Conozco bien la exhaustez del Erario, para pensar en hacer nuevas erogaciones; pero tomando en cuenta la justísima petición de los vecinos de mi pueblo natal, no puedo menos que acogerla con entusiasmo y proponer a la ilustrada consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.
Decreta:

Artº 1º—Auxiliase al Cantón de Bagaces con la suma de quince mil colones para construir su cañería.

Artº 2º—El Poder Ejecutivo ordenará el estudio correspondiente y dispondrá lo conveniente a fin de construir la expresada cañería.

Artº 3º—Adiciónase el presupuesto de 1915, con la suma atrás referida.

Dado etc.

San José, 24 de julio de 1914.

MANUEL J. GRILLO”.

NOTAS VARIAS

Son merecedores de felicitación sincera los coroneles don Rudecindo Guardia y don Dámaso Centeno por la noble y digna actitud que asumieron cuando se intentó elevarlos al grado de General de Brigada. Esos grados han de ganarse en el campo de batalla o mediante un hecho de valor notable a favor de la Patria. Siempre nos ha parecido soberanamente ridículo y descabellado que los presidentes distribuyan grados militares como quien regala puñados de confites. El gesto de dignidad hecho por los señores Guardia y Centeno merece toda nuestra simpatía.

La determinación final tomada por el Ejecutivo con motivo de la resolución de la Corte de Justicia en el asunto del Padre Quirós, revela gran cordura y patriotismo de parte del señor Presidente don Alfredo González y su Gabinete. Se ha visto de cuerpo entero al mandatario ecuaníme y respetuoso a las leyes del país. Bien por él y por la Nación.

Desde el año pasado oímos decir que el Gobierno construiría un edificio escolar para la escuela de párvulos de Pueblo Nuevo con el dinero que corresponde a Puntarenas del Fondo Nacional de Educación. Según parece la licitación ha salido publicada varias veces; ha habido propuestas que el Gobierno nunca resolvió. Es el caso de preguntar si esta provincia tiene derecho o no al Fondo Nacional de Educación, pues sabemos que en Miramar, el cantón de Esparta y otros tantos distritos igual suerte han tenido los proyectos y ofrecimientos de refecciones y construcciones escolares. Hace algunos años que esta provincia está totalmente olvidada del Fondo Nacional de Educación y eso nos parece una gran injusticia que esperamos sea reparada de una manera efectiva por el actual Subsecretario don Luis Felipe González.

Es notable el progreso que día a día se observa en Puntarenas. Los visitantes así lo manifiestan complacidos. La población ha aumentado considerablemente; se construyen muchas casas y el espíritu general del puerto se ve siempre animado y activo.

X X

BIEN POR ESPARTA

Hace más de doce días sabíamos que don Juan J. Trejos había presentado su renuncia del puesto de Jefe Político del Cantón de Esparta; por acuerdo publicado el domingo último fué aceptada esa renun-

cia y se nombró en su reemplazo, interinamente, a don Abelardo Lobo, estimado amigo nuestro.

Es el señor Trejos un joven de energías de quien mucho tenían que esperar los espartanos, y verdaderamente nos extraña y sentimos su separación del puesto; pero debemos confesar que el Ejecutivo a estado muy acertado al nombrar el sustituto, y que los espartanos no pierden con el cambio, pues el joven Lobo, que por sí solo se ha levantado hasta llegar a ocupar el cargo público más importante de su cantón, es una promesa viva de progreso para su pueblo.

Reciba el amigo Lobo nuestra sincera felicitación por la merecida confianza que el Ejecutivo le ha dispensado, y que tenga en el cumplimiento de sus nuevas funciones el acierto que hay derecho a esperar de su talento y juventud.

La justicia en Corozal

De una carta que se me ha dirigido de aquel apartado lugar extracto lo siguiente, para conocimiento del público y muy especialmente del Sr. Gobernador de la Provincia:

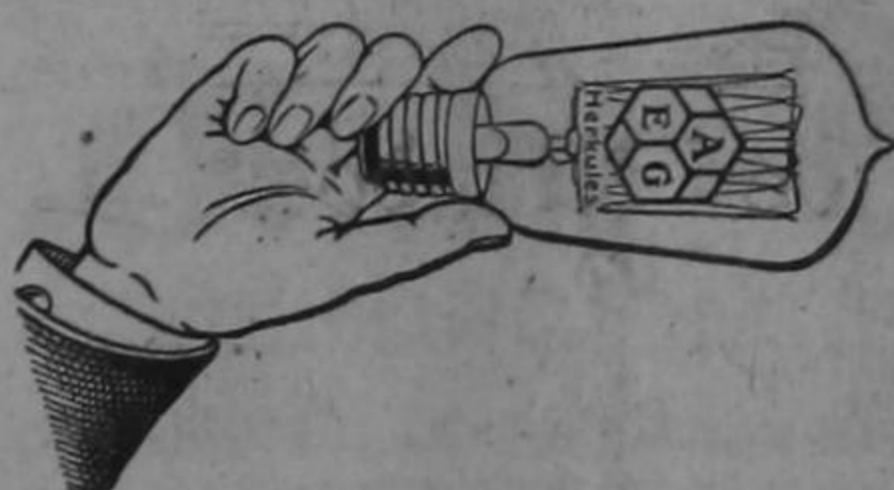
He aquí la carta:..... “Va un caso: José Ortega hirió a Rogelio Reyes, de alguna gravedad. Pida U. el sumario que debía haber encabezado nuestro Agente. No existe y el hecho, se dice, fué castigado con diez colones de multa, que se me asegura no pagó el ofensor.....

..... Otra prueba: Como aquí no se cumple la ley de licores, los domingos permanecen abiertas las taquillas y vinaterías, a vista y paciencia del Agente, y de aquí que ayer hubiera un pleito del cual resultó un lesionado. (La carta tiene fecha 20 de julio). El actor en libertad, el paciente con su dolor, la ley burlada y el barrio convertido en una región de Parias, sufriendo las inconsecuencias é ignorancia de una autoridad inepta.....

Hasta aquí nuestro informante.

Ahora preguntamos nosotros; ignora estos procedimientos el señor Gobernador de la Provincia? De seguro que sí, porque si los conociera no dudamos por un momento que ya habría levantado la información del caso y procedido con la honorabilidad que le caracteriza.

Pedimos al señor Gobernador, investigar los hechos, haciendo declarar a personas honorables de aquel lugar; pero que sean de los tres bandos políticos que militaron en la última contienda eleccionaria, porque si solo se investiga entre los compadres políticos del Agente, ya podemos predecir el resultado, y cuando se trata de esclarecer hechos como los que se dejan apuntados no hay que mirar los compadrazgos. — Una persona imparcial Puntarenas, julio 24 de 1914.



NUEVA FERRETERIA DE KOBERG & ECHANDI

PUNTARENAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA MEJOR BOMBILLA PARA LUZ ELÉCTRICA

HERCULES

Forma de pera @ 0.75 cada una. Forma redonda @ 0.85 cada una. Descuentos considerables en precios por docena

Gran surtido en ferretería, artículos eléctricos y de marina

CAMARA MUNICIPAL

Nº 29.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 4 de julio de 1914.—Asistieron los regidores Amador, Presidente; Molina, Céspedes, Araya y el Gobernador.

I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II.—A moción del regidor presidente, se acuerda: que el Inspector de Obras Municipales remita semanalmente a esta Corporación un detalle de los trabajos realizados en su carácter de tal Inspector.

III.—El presidente entregó el recibo de \$ 1453.90 oro pagados a Moreno, y avisa que en cumplimiento de acuerdos anteriores ha comprado implementos para la cañería por valor de \$ 179.80; de todo lo cual se tomó nota.

IV.—Traído nuevamente el expediente creado a solicitud del vecindario de Montes de Oro para que se eleve a cantón dicho distrito, el regidor presidente propuso lo que sigue: «Considerando: que según los datos de la estadística demográfica publicados últimamente la población del distrito de Montes de Oro era el 31 de diciembre de 1913, de dos mil seiscientos diecinueve habitantes, y según el censo levantado por los vecinos y acompañado a la gestión hecha por ellos ante el Congreso para que se les erija en cantón, es de tres mil seiscientos cincuenta y nueve habitantes; Considerando: que la ley sobre división territorial estableció, entre otros requisitos indispensables, que los distritos que pretendían ser elevados a la categoría de cantón deben reunir, cuando menos, un cupo de habitantes no menor de tres mil; Considerando: que el bienestar y el progreso del distrito de Montes de Oro, sus recursos de todo género, la aptitud indiscutible de sus vecinos para manejarse por sí solos, y otras muchas razones que sería prolijo enumerar, lo hacen acreedor al estímulo que solicita de la representación nacional; pero en atención a los datos oficiales de la estadística demográfica publicados este año, no es siquiera presumible que prosperara tan justa solicitud; y Considerando: que en presencia de la contradicción manifiesta anotada entre el censo oficial y el de los vecinos, y a las reiteradas gestiones de estos por obtener la independencia administrativa del cantón de Puntarenas, gestiones que esta Municipalidad desea secundar porque siempre los vecinos comprenden mejor lo que conviene a los intereses de sus pueblos; se acuerda: como acto previo al informe legal que debe dar esta Corporación en las diligencias creadas para elevar a cantón el distrito de Montes de Oro, se procederá a levantar un censo de los habitantes del referido distrito por un delegado municipal, quien devengará por su trabajo la suma de doscientos colones. Al efecto se nombra con ese objeto al señor don Carlos A. de Zubiría. La erogación que este acuerdo de demanda se imputará como gasto extraordinario a los fondos

del respectivo distrito». Discutida dicha proposición, fué aprobada por unanimidad en todos sus extremos y, en consecuencia, se acordó de conformidad.

V.—El regidor presidente informó acerca de las existencias en efectivo que hay en el Tesoro Nacional a favor de la Municipalidad, y manifestó que si en todo este mes llegan las facturas del resto del material para la cañería, el importe de ese material y las planillas semanales de la construcción del mercado, habrán agotado esas existencias en efectivo al comenzar el próximo mes; y que para que esta Corporación no se vea en dificultades en los pagos futuros por razón del Mercado y la Cañería, cree conveniente suplicar al Poder Ejecutivo que se sirva emitir los boques del empréstito por \$ 75.000.00 autorizado por Ley nº 22, de 23 de junio próximo pasado, para el saneamiento de Puntarenas, y colocarlos en el mercado, con el fin de tener fondos listos con que poder atender a las erogaciones dichas; y encontrando justas las observaciones del regidor presidente, se acordó: elevar la súplica de que se hace mérito al Poder Ejecutivo por el órgano legal y por medio de la Secretaría de Hacienda.

VI.—El señor Gobernador presentó el informe del Director General de Obras Públicas y el proyecto de bases para el contrato del Tranvía con don Emanuel Moiso, y las observaciones de ésta a las modificaciones hechas por la Dirección de Obras Públicas, y se acuerda: 1º Autorizar al señor Gobernador para firmar el contrato con el señor Moiso, conformándose a las indicaciones hechas por el Director de Obras Públicas y a las observaciones del contratista, con la salvedad de que esta Corporación no le concede ningún solar pero, sí le permite construir al Este de la Plaza González Víquez una estación abierta rodeada de una verja. 2º Que pasados los primeros cinco años no será facultativo sino obligatorio para el contratista el extender el tranvía hacia La Punta y hacia Pueblo Nuevo; y 3º Que si dentro de un año no está el tranvía al servicio público quedará de hecho rescindido el contrato y caduca la concesión.

VII.—Con vista del dictamen de los regidores comisionados al efecto, se acuerda: modificar el impuesto que en la lista de clasificación de establecimientos comerciales le señaló a los reclamantes que se indican, en la siguiente forma:

22 Don Enrique Méndez—Oficina de descuentos—por cada trimestre \$ 15.00

27 Don Francisco Luis Enriquez—Oficina de descuentos—por cada trimestre 20.00

41 Don Humberto Alvarez—Oficina de descuentos—por cada trimestre 30.00

Y mantener el impuesto de \$ 50.00 por trimestre para las «Casas de Préstamos» en general.

(Continuará)

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	\$ 15-00	Bebedero.....	\$ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LOPEZ CANTILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HIELO

¢1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Muellecito

RAUL STREBER

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital.

Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ¢ 1-50 EL FRASCO.

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPANIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias. Para informes, muestras, precio y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS-COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Brisas», frente a los

Baños Municipales

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.—En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese recado con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

DE NICOYA

Con verdadera repugnancia he leído en "El Pacífico" número 2394 fecha 16 de julio, un articulo escrito por el corresponsal suplente de dicho periódico en esta villa, que supongo quién es ese pobre degenerado de conciencia y de cerebro. Es fernandista, por más señas; es muy conocido, no por su ciencia sino por su hipocrecia, (es un *Quidam*) digo esto porque el hombre vale por su ciencia y por su conciencia. Lo curioso es que dice que el señor Inspector de Escuelas es una momia pedagógica; si esto lo dice en sentido figurado no es digno de tomarlo en cuenta; pues una momia es una persona magra o flaca, y si esa flacura el corresponsal la aplica a los conocimientos, esa comparación no degenera en lo menos la competencia que es bien conocida por su coterráneo el Ministro de Instrucción Pública.

Triste es decir que en este mi querido pueblo haya personas que no saben cumplir con su deber y sin embargo se meten en asuntos que no les incumben y que ven con desagrado la tranquilidad de una persona.

Tengo seguridad que el autor del tal artículo no ha comido ni sabe cómo se come ese hermoso tostel llamado Pedagogía.

Así sucedió cuando estuvo el competente y enérgico Inspector don Adán Peralta, a quien le agradecemos muchísimo porque fué el Inspector que le dió mayor empuje a la enseñanza en este cantón; y sin embargo, tropezó con las mismas dificultades con que está tropezando el amigo Rodríguez. Esto lo digo porque me consta a pesar de no ser uno de los amigos más allegados del señor Inspector. Sostengo lo dicho porque reconozco en el señor Rodríguez sus méritos lo mismo que su acendrada conducta y por lo tanto doy mi enérgica protesta porque soy amigo de la justicia.

CÁRDENAS

Filarmonía en Miramar

Ignoramos por qué la Honorable Corporación Municipal, teniendo la caja de Miramar numerosos fondos, no ha proporcionado al pueblo de un competente profesor de Filarmonía que congregando tan buenos y capaces elementos como allí viven, proceda a impartir las clases de música teórica, entre tanto les proveen de instrumentos.

Don José León Vargas, aventajado filarmónico de Esparta, reside ahora en Miramar; queriendo la Municipalidad, podría aprovechar sus conocimientos en el Divino Arte y remunerarle, siquiera con la suma de veinticinco colones, para que fundara una Escuela Musical tan útil como necesaria en aquel pueblo. El señor Síndico de Miramar debiera elevar la solicitud en este sentido y gestionar activamente para que los señores ediles no nieguen conceder al pueblo un profesor que pagado con sus fondos, instale el cuerpo de filarmónicos. Esto sería para Miramar un verdadero triunfo y progreso; por qué negarles los fondos para que funden la Filarmonía?

KNUT

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA
PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

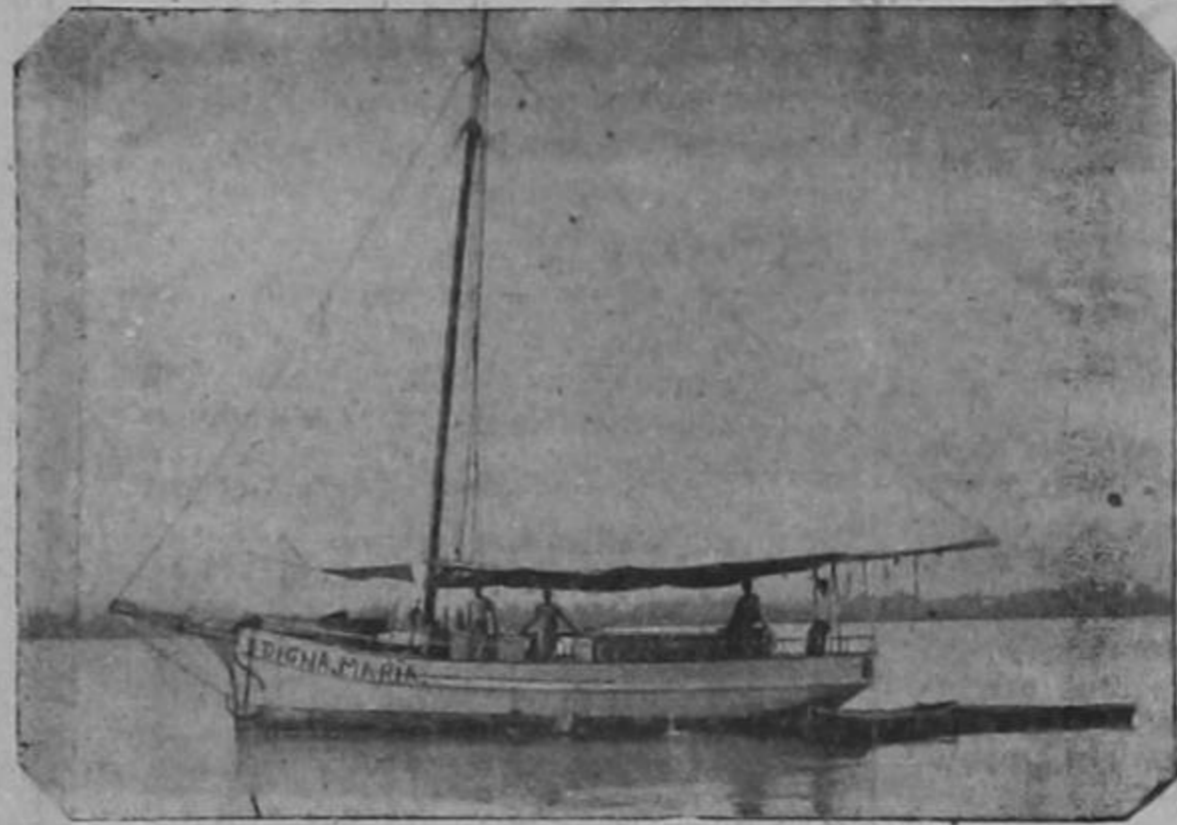
La más rápida y la más segura

PUEDA LLEVAR COMODAMENTE
VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.-Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto.

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina
Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo
a \$ 2-00 marqueta

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos,
guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches,
pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

JOSE GOLUBOAY

CHOMES

Cantina interna muy bien surtida.
Establecimiento de tienda y abarrotes. --- Todo fresco.
El mejor surtido y el que vende más barato

Compro cedro amargo, pochote, caoba y soleras de cedro.--Pago los mejores precios

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costeleta y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA
Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS, última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderias

LEY DE LICORES Crítica comparativa

El primordial objeto del artículo 14 de la Ley de Licores, que el señor Ministro de Gobernación ha ordenado poner en todo su vigor, es evitar la venta clandestina de licores en los días y horas que la misma ley lo prohíbe. Pero ese objeto primordial ha existido desde la promulgación de dicha ley, y sin embargo no se ha puesto nunca en todo su vigor el citado artículo, por ser hasta cierto punto atentatorio contra los intereses de los comerciantes en pequeño. Ya dijimos en nuestro artículo anterior que con tal disposición se obligaba a los comerciantes en pequeño a tener dos dependientes para un negocio que uno solo manejaría con sobra de tiempo; y esto debe tomarse en consideración el señor Ministro, pues dada la crítica situación que atraviesa el comercio del país, ponerle el Gobierno mayores trabas aun, no nos parece propio de quienes no solo deben velar por el Fisco, sino también por quienes con sus contribuciones alimentan el Tesoro Nacional.

Estaría muy bien que la ley se pusiera en todo su vigor, si no hubiera otros medios de impedir la venta clandestina de licores. Pero hay varios otros medios, puestos en vigor en los establecimientos del resto del país. Por ejemplo: obligar a hacer un tabique divisorio de quitar y poner, en tal forma que no se pueda abrir si no se abre el candado con el cual se asegura, y luego que la policía con candados propios, que aquí los habla antes, cierre por la noche las vísperas de días de fiesta, y abra a las 6 de la mañana del día hábil. También hay el sistema de poner todos los licores en una bodega de la cual conserva la llave la policía durante todo el tiempo que la ley prohíba la venta de licores.

"Dura lex sed lex", es verdad, pero si con la dura ley corre peligro de asestarle golpe de muerte a buena parte del comercio, es deber de los gobernantes atenuar esos efectos, siempre que haya, como en este caso, medios de hacerlo sin dejar de cumplir el ESPIRITU DE LA LEY.

El señor Ministro de Gobernación debería volver sobre sus pasos, y revocar la orden que tiene dada, ordenando en cambio que la policía ponga en ejecución alguno de los medios fáciles para que se cumpla la ley sin perjuicio grave para los comerciantes.

INSERCIÓN SOLICITADA

Explicación

Con motivo de la reunión celebrada por la Directiva del Partido Civil de esta provincia en la noche del 20 de los corrientes, se hacen en el público diversos comentarios y suposiciones.

Para aclarar las dudas hacemos constar: que en dicha reunión se trató de organizar y preparar al civilismo de la Provincia para las próximas elecciones municipales, a fin de ponernos en condiciones de atender, como Partido político, los grandes intereses locales.

Los señores concurrentes tuvieron a bien discernirnos el inmerecido honor de nombrarnos comisionados especiales para todos los trabajos preparatorios.

Puntarenas, 25 de julio de 1914.

Alberto Delgado Antonio Segura Mig. A Véliz

BREVA INDIANA

* * MELSTON * *

En latas de cuarenta y nueve tabletas

Rica, aromática, pura, deliciosa, dulce y seca

Gana más el comprador por latas

Gana el consumidor porque contiene más tabaco que cualquiera otra y es mejor.

Pidase a Luis Casalvolone

Agente exclusivo para Puntarenas y Guanaeste.

Fiesta en la Escuela

El sábado próximo, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la escuela de varones la fiesta que se ha organizado por acuerdo de la Sociedad de Estudio y Recreo de aquí, con los \$ 50.00 obsequiados por la misma Sociedad de San José. Hablarán los maestros Amado Naranjo y Fernando Aguilar. Se repartirán a los niños y niñas tosteles, galletas y confituras, que han sido comprados con la suma obsequiada. Se nos ha encargado suplicar a los padres de familia manden a sus hijos, aunque estén enfermos de la vista, para que recojan la parte que les corresponde del regalo.

Contribución para la recepción a Mr. Popham

(Continúa) Vienen \$ 207.00

Presidente de la República	50.00
Municipalidad de Puntarenas	50.00
Club Social	50.00
F. J. Alvarado y C ^o	25.00
Empresa de Transportes Marítimos	10.00
Carlos Barahona	10.00
Clodomiro Figueroa	10.00
Juan J. Suñol h.	2.00
Manuel Burgos h.	5.00
Napoleón Soto J.	5.00
Miguel H. Céspedes	5.00
Manuel Vega	2.00
Camilo Moya	1.00
José María Ríos	4.00
Humberto Alvarez	5.00
José Rodríguez	1.00
Francisco Rohrmoser	5.00
Luis París	2.00
José Martínez Mata	5.00
Alejandro Enriquez	2.00
Fernando Asch	5.00
Eduardo de la Guardia	2.00
Pedro Canale	5.00
Luis Casalvolone	2.00
Inocente Peña	2.00
Salvador Aráuz	2.00
Macedonio Esquivel	5.00
Diego Colom	5.00
Enrique Méndez	2.00
Manuel Escalante	1.00
Raul Streber	2.00
Carlos Villahermosa	1.00
Carmen Quesada	2.00
Agustín Guido	5.00
José María Jiménez	2.00
Juan Rafael Guevara	1.00
Alejandro Molina	5.00
Agustín Robles	1.00
Juan Barahona	5.00
Alejandro Madrigal	1.00
Martín Calderón	2.00
Guillermo Lizano	5.00
Juan de la Cruz Ruiz	3.00
Miguel Céspedes h.	5.00
Alonso Calderón	1.00
Emanuel Moiso	2.00
Francisco Amador Mejía	5.00
Perfecto Soto	2.00
Roberto Rueda	5.00
Suma	\$ 542.00

(Continuará)

COMUNICADO

De Nicoya

Julio 22 de 1914.

A esa eminencia pedagógica que modestamente se oculta en "El Pacífico" bajo los nombres de "Corresponsal suplente" y "Vaca brava", le ruego que, prescindiendo de bufonadas que a nada conducen, puntualice hechos y acuse. Será esto lo único que diré al hábil pedagogo y gracioso versificador, pues no quiero estar en dimes y diretes con nadie.

RAMÓN RODRÍGUEZ R.

Inspector de Escuelas

Festival grandioso

En el artículo que bajo este título se publicó en el número anterior de esta hoja, se nombró únicamente a don Manuel Burgos padre entre los muchos caballeros que contribuyeron a dar realce a la fiesta, porque según sabemos fué el que oficialmente tomó participación en ella, dando la lancha en que se verificaron todas las ceremonias religiosas, la cual hizo arreglar convenientemente. Esto, naturalmente, no merma en nada el valor de la participación que todos los demás dueños de gasolinas y otras embarcaciones tomaron en el festival, empeñando sus esfuerzos y dineros para darle mayor realce. Y si no nombramos a ninguno de ellos, ha sido por no incurrir en omisiones y por ser una lista demasiado larga: don Serafín Saravia, don Hermenegildo Cruz, el Sub-Inspector de Hacienda, don Pedro Canale, etc., etc., etc.

Hacemos esta aclaración porque tenemos noticia de algunos comentarios que se hacen en el público.

Festejos en Miramar

También en Miramar se preparan para hacer una magnífica recepción a Mr. Popham. Se ha formado allí un comité que trabaja activamente en la preparación de los festejos, para lo cual tienen ya en Caja suficiente cantidad de fondos. Irá de aquí, extraoficialmente, una parte de la Banda a tocar a la llegada del festejado, y luego un baile que estará rumboso.

Hemos sido atentamente invitados para esa fiesta, y quizá mandaremos un cronista especial.

LLEGADA DE MR. POPHAM.

Por aerograma recibido en San José, se anunció para hoy la llegada de Mr. Popham a Limón, y quizá hoy mismo a la capital. Tal vez antes de entrar en prensa este número tengamos noticias ciertas de su arribo.

La fiesta que Puntarenas le dará en el Centro de Amigos se verificará la noche del mismo día de su llegada a esta ciudad. Como no se sabe aún la fecha fija de su llegada, no se han hecho circular las invitaciones, pero hay que estar listos porque quizá circulen el mismo día de la fiesta.

AVISO

Se suspende por ahora la compra de ratas y se advierte que en la Gobernación se reparte el virus Liverpool eficaz para la destrucción de las mismas.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas 20 de Julio de 1914.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser, a módicos precios.--Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNA GANGA

Ror no poder atenderla, vendo una finca en El Zacate, tan bonita como productiva.

Consta de 4½ manzanas de platanar; de 1 milpa de 4 a 5 mazanas en muy buen estado; de un gallinero como de 100 aves, formado por 20. llos de cedazo; de 2 potreritos, de 2 vacas; como dos fanegas de maíz; de 200 o más árboles de coco; de 3 manzanas aproximadamente de tacotal grueso; de 1 casa, una parte nueva. Se están alistando 5 manzanas para maíz de postrema; de una carreta y máquinas de agricultura. Puedo vender separadamente gallinas y gallos de media sangre de las mejores razas extranjeras. También cedazo de 36 pulgadas, capaz de encerrar una manzana. Lo mejor para cerdos y gallinas.

Para precios y otros detalles, con el Lic. don Antonio Alvarez, o con el suscrito.

Antonio Gámez.

Julio 20 de 1914.

Suscríbese a "El Correo de la Costa"

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

Aviso

En magníficas condiciones de pago se vende un hotel que vale unos mil quinientos colones. Entenderse con

Leonidas Poveda

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de moerda que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotes. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primer y segundo piso

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES